

San Lorenzo, 14 de agosto de 2025.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa **CONSORCIO SAN LORENZO (CHAAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. Y CORPORACIÓN LEMURIA S.A.)** RUC N° DNCP-002123 por un Precio Total Unitario de Gs. **4.527.100 (Son Guaraníes cuatro millones quinientos veinte y siete mil cien)**. IVA incluido, Monto Mínimo de Gs. **2.500.000.000 (Son Guaraníes dos mil quinientos millones)**. IVA incluido y Monto Máximo de Gs. **5.000.000.000 (Son Guaraníes cinco mil millones)**. IVA incluido para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 OBRA: "BACHEO, REGULARIZACION Y CARPETA CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN LOS BARRIOS DE SAN LORENZO - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM", ID: 471.308, según R.I.M.S.L N° 1296 de fecha 05 de agosto de 2025 y R.J.M..L. N° 236 de fecha 13 de agosto de 2025.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.-

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 64 de la Resolución 230/25 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,

Adalberto Villarroya de Castel
Jefe de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo